

2019



COMISIÓN DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN 2DO INFORME DE PROGRESO 2018-2019

ALEJANDRO PINTO FLORES, PE
PRESIDENTE

I. Introducción

La comisión de Defensa de la Profesión (CDP) se enorgullece en presentar el 1er Informe de Progreso de la Comisión, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019. En este informe se detalla las actividades e iniciativas realizadas por la Comisión durante dicho período.

II. Naturaleza de la Comisión

La naturaleza de la Comisión de Defensa de la Profesión es una Comisión Permanente según definida en el Artículo 1 del Capítulo VIII del Reglamento del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR).

III. Miembros de la Comisión

A continuación, se presentan los miembros de la Comisión de Defensa de la Profesión para el año 2018-2019.

COMPONENTE	NOMBRE
Presidente	Alejandro Pinto Flores
IA	Luis Berrios Montes
IIAM	Felipe A. Nazario Muniz
IIC	Cesar H. Nazario Yordán / <i>Vicepresidente</i>
IICOM	José R. Lebrón González / <i>Secretario</i>
IIIE	José Torres Martír
III	Carlos R. Segarra Enríquez
IIM	Juan Goyco Graziani
IIQ	Angel O. Berrios Silvestre

IV. Plan de Trabajo

El plan de trabajo de la Comisión fue desarrollado y discutido en la 1ra Reunión Ordinaria (9 de septiembre de 2018) y en la 1ra Reunión Extraordinaria (3 de octubre de 2018). El mismo fue aprobado por unanimidad el 3 de octubre de 2018.

El resumen del plan de trabajo aprobado se encuentra a continuación.

#	Item ¹	Iniciativa	Meta
1	c, d	Programa de Seminarios de Ética en Sede	Realizar por lo menos 8 Seminario Sobre Aspectos Éticos en la Sede
2	c, d	Programa de Seminarios de Ética en Casas Capitulares	Realizar por lo menos 1 Seminario sobre Aspectos Éticos en cada Casas Capitular
3	c, d	Promover la Certificación de Liderazgo Ético Empresarial en los Colegiados	Promover las Sesiones de la Certificación de Liderazgo Ético Empresarial en el CIAPR. Apojar la realización de una Certificación para Colegiados durante el año 2019
4	F	Realizar Eventos Educativos relacionados a la contratación de servicios profesionales y práctica corporativa	Realizar por los menos un evento trimestral
5	c, d	Incorporar Cursos de Ética en las Plataformas de Educación a Distancia	En o antes del 31 de agosto de 2019
6	g, m	Desarrollar Imagen y Mecanismos de Comunicación de la Comisión	En o antes del 31 de diciembre de 2018
7	g, m	Cápsula o Comunicado sobre Tópicos de Defensa de la Profesión Contratación Corporaciones Práctica de Ingeniería Práctica de Agrimensura Práctica Autorizada para los EIT SIT	Trimestral
8	g, m	Desarrollar Artículos sobre tópicos relacionados a la Defensa de la Profesión para TecnoMundo, Redes Sociales, Página de la Comisión, entre otras	Preparar por lo menos cuatro (4) Artículos

#	Item ¹	Iniciativa	Meta
9	f	Completar Evaluación de Modelo de Contrato de Servicios Profesionales y Evaluar posibles situaciones en la Contratación de Servicios.	En o antes del 28 de febrero de 2019
10	b, h, i	Colaborar en la Evaluación de Empleos disponibles para alertar deficiencias a la Oficina de Práctica Profesional	Mensual
11	b, h, i	Colaboración en la Evaluación Posiciones de Ingeniería o Agrimensura en Agencias y/o Corporaciones Públicas	En o antes del 28 de febrero de 2019
12	l	Coordinar con los Institutos charlas sobre la Colegiación	Semestral
13	k	Evaluar Informe de Medidas Legislativa y Alertar sobre medidas legislativas desfavorables	Mensual
14	b, g	Apoyar la creación de un registro voluntario de corporaciones que están incorporadas con el propósito de brindar servicios de ingeniería y agrimensura	En o antes del 31 de agosto de 2019
15	l	Apoyar Iniciativas de la Creación de Núcleos de No Colegiados para promover la Colegiación	Según Requerido
16	a	Atender Resoluciones de Junta de Gobierno	Según Requerido
17	j	Informar a la Junta de Gobierno acerca de los esfuerzos realizados	Trimestral
18		Obtener datos estadísticos de los Colegiados que sean relevantes a la Comisión de Defensa de la Profesión y preparar un estado de situación	En o antes del 31 de diciembre de 2018

¹ Refiere al inciso del Capítulo IX Artículo 3 del Reglamento de las Comisiones del CIAPR (CIAPR-R-007)

V. Estado de Progreso del Plan Trabajo

1 Reuniones de la Comisión

La Comisión de Defensa de la Profesión está compuesta por nueve (9) miembros oficiales y el Ex Presidente como miembro exoficio. A continuación, se presenta el resumen de las reuniones realizadas, incluyendo la asistencia a las mismas.

Fecha	Reunión	Asistencia
09/19/2018	1ra Reunión Ordinaria	7
10/03/2018	1ra Reunión Extraordinaria	7
10/17/2018	2da Reunión Ordinaria	9
11/21/2018	3ra Reunión Ordinaria	7
12/12/2018	4ta Reunión Ordinaria	8
01/16/2019	5ta Reunión Ordinaria	7
02/20/2019	6ta Reunión Ordinaria	7
03/20/2019	7ma Reunión Ordinaria	5
04/17/2019	8ta Reunión Ordinaria	8
05/26/2019	9na Reunión Ordinaria	8
06/27/2019	10ma Reunión Ordinaria	8

2 Eventos Educativos

Se ha desarrollado un programa educativo asociados a temas relacionados a como ética, práctica corporativa, contratación, entre otros tópicos relacionados al ámbito de la comisión.

La oferta educativa se ha desarrollado tanto en la Sede del CIAPR, como en diferentes casas capitulares, por medio de alianzas de cooperación con Capítulo e Institutos. A junio 2019 se han ofrecido 52 horas de contacto técnicas, con 760 participantes registrados y 655 Colegiados impactados. A continuación, se presenta un resumen de los eventos educativos realizados hasta la fecha.

Fecha	Lugar	Evento	Horas de Contacto	Participantes Registrado	Asistencia	%¹
09/11/2018	Sede	Ética en la Contratación	3.0	28	25	89
10/17/2018	Sede	Responsabilidades en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 2)	3.0	18	16	89
10/24/2018	Sede	Ética en la Ingeniería y la Agrimensura	3.0	26	24	92
11/28/2018	Ponce	Responsabilidades en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 2)	3.0	17	16	94
12/05/2018	Sede	Independencia de Criterio & Conflictos de Interés en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 4)	3.0	26	26	100
01/23/2019	Sede	Principios Básicos de la Ética Aplicables a la Ingeniería y la Agrimensura (Fundamentos de Ética)	3.0	129	112	87
01/23/2019	Humacao	Ética en la Contratación	3.0	58	38	66
02/13/2019	Mayagüez	Independencia de Criterio & Conflictos de Interés en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 4)	3.0	38	34	89
02/20/2019	Sede	Ingeniería y Agrimensura desde el enfoque de la Ética (Ética Aplicada)	3.0	123	99	80
02/27/2019	Sede	Todo Lo Que Necesitas Saber Acerca de la Práctica Corporativa de la Ingeniería y la Agrimensura	3.0	55	53	96
03/20/2019	Sede	Actos Engañosos y el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 6)	3.0	40	39	98
03/21/2019	Sede	Reforma Contributiva y su Impacto en los Servicios Profesionales de Ingeniería y Agrimensura	3.0	45	39	87
04/17/2019	Sede	Integridad y el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 7)	3.0	31	26	84
04/24/2019	Ponce	Todo Lo Que Necesitas Saber de la Práctica Corporativa de la Ingeniería y la Agrimensura	3.0	41	32	78
05/08/2019	Sede	Asociaciones con Personas & Organizaciones en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 8)	3.0	20	18	90
06/12/2019	Sede	Ética en la Práctica de la Agrimensura desde la Perspectiva de Colegiados	3.0	36	32	89
06/19/2019	Sede	Responsabilidades en el Ejercicio Profesional (Ética Aplicada al Canon Núm. 2)	3.0	29	26	90

¹ Porcentaje de Asistencia versus Participantes Registrados.

3 Imagen y Comunicación

3.1 Misión y Visión

Se desarrolló la Misión y Visión de la Comisión. La misma fue aprobada por unanimidad el 3 de octubre de 2018. La Misión y Visión fueron publicadas en la página web de la Comisión. A continuación, el texto aprobado.

Misión

Promover la defensa y el desarrollo pleno de las profesiones de la ingeniería y la agrimensura, fomentando los más altos estándares éticos en el ejercicio de nuestros profesionales, velando en todo momento por los intereses y el bienestar de la comunidad puertorriqueña, evaluando y orientando acerca de violaciones éticas de nuestro profesionales, práctica ilegal de nuestras profesiones y cualquier acto en detrimento a nuestras profesiones, nuestros Colegiados o la Institución, así como orientando a la ciudadanía sobre la importancia y los beneficios de obtener servicios de nuestras profesiones solamente de profesionales debidamente autorizados.

Visión

Ser reconocida como una de las comisiones líderes en la defensa y desarrollo de las profesiones de la Ingeniería y la Agrimensura dentro y fuera de la Institución, promoviendo siempre el más alto estándar ético en beneficio de la seguridad, el bienestar y el desarrollo pleno de Puerto Rico.

3.2 Página Web

Se desarrolló una página web de la Comisión, con el propósito de informar a los colegiados y la ciudadanía acerca de la Comisión, las iniciativas que se llevan a cabo, próximos eventos educativos, documentos de interés, entre otros. La misma se encuentra en la siguiente dirección: <https://cdp.ciapr.org/>.

3.3 Publicaciones

Se han desarrollado y presentado al CIAPR tres (3) artículos relacionados al ámbito de la comisión. De estos, uno de ellos fue publicado en un medio escrito de circulación nacional. A continuación, el detalle.

- La práctica de la Ingeniería y Agrimensura a través de una Corporación
- El “Valor Añadido” del Colegio de Ingenieros y Agrimensores para Puerto Rico
- Transición de la Academia a la Práctica Profesional

3.4 Audiovisuales

Se ha comenzado una iniciativa para crear cápsulas en video para promocionar eventos educativos, para proveer información a los colegiados y a la comunidad, entre otros fines relacionados a la Comisión.

El primer video tiene como propósito promover los eventos educativos sobre ética que desarrolla la comisión. El mismo fue sometido para ser publicado en el Canal de YouTube del CIAPR.

3.5 Material sobre Colegiación

Se está trabajando con un material educativo acerca de los requisitos e importancia de la Colegiación para el ejercicio de la práctica profesional. Este documento tiene el objetivo de proveer información relevante a estudiantes de ingeniería y agrimensura en sus últimos años académicos, así como graduados de ingeniería y agrimensura no colegiados.

3.6 Contrato Modelo para Servicios Profesional

La comisión refirió un modelo de contrato para servicios profesionales al Asesor Legal del CIAPR, con el propósito de ser evaluado y publicado como una herramienta para los profesionales colegiados. A la fecha de este informe, el documento se encuentra en revisión por el Asesor Legal.

3.7 Certificación de Liderazgo Ético Empresarial

A través de los lazos de cooperación que unen a la Comisión con la Fundación Movimiento Ético, se hizo disponible a los Colegiados la sesión de octubre 2018 de la “Certificación de Liderazgo Ético Empresarial”. Para esta certificación se gestionó la aprobación de horas de contacto generales para ingenieros y agrimensores. Dos (2) colegiados participaron de la certificación. En febrero de 2019 se ofreció nuevamente la certificación. Para este ciclo se obtuvo un descuento del 20% del costo de la matrícula para los Colegiados.

4 Referidos a la Oficina de Práctica Profesional

4.1 Contratación de Empresas Privadas

La Comisión se ha mantenido activa durante el período de este informe, refiriendo a la Oficina de Práctica Profesional ofertas de empleos de empresas privadas donde se detectaron posibles violaciones a la Ley 173 del 12 de

agosto de 1988. Muchas de los ofrecimientos fueron identificados a través de portales de empleos como “Indeed” y/o a través de redes sociales.

4.2 Posiciones en Agencias Gubernamentales

Durante el período de este informe se realizaron diversas gestiones asociadas a la investigación y discusión de potenciales deficiencias en la asignación de posiciones en la estructura de una Agencia del Gobierno de Puerto Rico con relación a la Ley 173 del 12 de agosto de 1988, según enmendada. Durante este período se recibió una audiencia relacionada a este asunto, se recibió una comparecencia del Director de la Oficina de Práctica Profesional, se han provisto documentación relacionada al asunto, entre otras gestiones. A raíz de los esfuerzos coordinados entre la Comisión y la Oficina de Práctica Profesional y su director, se ha designado un oficial investigador para determinar si la información disponible presenta evidencias de violaciones a la Ley 173 del 12 de agosto de 1988 y/o a los Cánones de Ética profesional. Esta investigación se encuentra en proceso y se espera que el Oficial investigador rinda un informe con sus recomendaciones.

4.3 Contratación de Servicios de Ingeniería y Agrimensura en Proyectos del Gobierno

Durante el período de este informe se realizaron diversas gestiones asociadas a la contratación de servicios de ingeniería y agrimensura por agencias del gobierno de Puerto Rico a través de contratos que incluyen ambas disciplinas en un mismo documento y que es firmado por un profesional, asumiendo la responsabilidad de la totalidad de los servicios, incluyendo la de la otra profesión involucrada. Miembros de la comisión se han reunido en varias oportunidades con el Director de la Oficina de Práctica Profesional, han provisto información relacionada a los contratos y se han mantenido disponible para apoyar los esfuerzos del colegio. Al momento, se está considerando desarrollar un proyecto de “Política Institucional” que permita subsanar las potenciales violaciones a Leyes y Cánones Éticos para remitirla a la Oficina del Presidente y de Práctica Profesional. La Comisión continuará evaluando alternativas para ser presentadas a la Oficina del Presidente para atender esta situación antes de que termine el año colegial.

VI. Correspondencia Recibida

A continuación, se presenta un resumen de las comunicaciones recibidas a través de la Comisión de Defensa de la Profesión.

- Se recibió una comunicación escrita de un Colegiado donde se alegan posibles violaciones a la Ley 173 del 12 de agosto de 1988. La misma fue canalizada a la Oficina de Práctica Profesional para su evaluación y acción correspondiente.

VII. Estado de Ingresos y Gastos de la Comisión

A continuación, se presenta el estado de ingresos y gastos de la Comisión.

Mes	Ingresos	Gastos	Sobrante / (Déficit)	Acumulado
Septiembre 2018	\$925.00	\$595.28	\$329.72	\$329.72
Octubre 2018	\$620.00	\$630.03	(\$10.03)	\$319.69
Noviembre 2018	\$440.00	\$463.67	(\$23.67)	\$296.02
Diciembre 2018	\$840.00	\$733.34	\$106.66	\$402.68
Enero 2019	\$801.24	\$897.89	(\$96.67)	\$306.03
Febrero 2019	\$4,036.22	\$2,694.45	\$1,341.77	\$1,647.80
Marzo 2019	\$2,050.00	\$1,379.27	\$670.73	\$2,318.53
Abril 2019	\$2,170.00	\$1,484.23	\$685.77	\$3,004.30
Mayo 2019	\$535.00	\$545.93	(\$10.93)	\$2,993.37
Junio 2019¹	\$1,610.00	\$1,103.68	\$506.32	\$3,499.69

¹ Datos económicos presentados son parciales.

VIII. Conclusión

Nos enorgullece presentar el informe de las gestiones realizadas desde el 1 de septiembre al 30 de junio 2019. Agradecemos el apoyo recibido durante este período de la administración del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, en especial de la Oficina de Práctica Profesional y su Director con quien hemos mantenido una estrecha colaboración, comunicación constante y excelente dinámica de trabajo. A continuación, compartimos algunas recomendaciones.

1. Fortalecer la Oficina de Práctica Profesional. En este punto queremos reconocer la labor ejemplar del Ingeniero Manuel J. Vélez Lebrón y su asistente administrativo, sin embargo, el volumen de trabajo y la complejidad de los mismo requiere de un equipo de trabajo más amplio, que permita asegurar que las tareas se realicen en un tiempo adecuado.
2. Continuar desarrollando planes educativos relacionados a la ética y diferentes elementos que inciden en la práctica profesional de la ingeniería y la agrimensura.
3. Incorporar en el Plan de trabajo la utilización del programa “Ahí Está Tú Colegio” como un medio para educar a los Colegiados y a la comunidad en general acerca de los temas relacionados a la ética, la práctica profesional y las Leyes y Reglamentos aplicables a la misma.
4. En conjunto con la Oficina del Presidente, preparar artículos de prensa que orienten a los Colegiados y al público en general acerca de los requisitos de la práctica profesional de ingeniería y agrimensura.
5. Mantenerse acerca de los ofrecimientos de trabajo de ingeniería y agrimensura y referir a la Oficina de Práctica Profesional aquellos donde se identifiquen potenciales desviaciones a las Leyes aplicables, con la intención de que estas potenciales desviaciones sean evaluadas y, de encontrarse alguna, puedan ser subsanadas.
6. Fortalecer la presencia de la Comisión en el Internet a través de la página web de la Comisión, redes sociales, el canal del CIAPR en YouTube entre otros mecanismos virtuales.

IX. Agradecimiento

Quisiera concluir compartiendo algunos agradecimientos:

1. A Dios, por proveerme la salud y el entendimiento para descargar mis funciones de manera adecuada.
2. Al Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), Ingeniero Pablo Vázquez Ruiz por la confianza para liderar esta importante Comisión durante el año 2018.2019.
3. A los empleados del CIAPR, en especial al Ingeniero Manuel J. Vélez Lebrón por su apoyo continuo y apertura para con las gestiones realizadas por la Comisión.
4. A los representantes de cada Instituto ante la Comisión de Defensa de la Profesión, los cuales son los verdaderos protagonistas de los éxitos alcanzados por la Comisión en este año y sin su esfuerzo y dedicación a la Comisión y al CIAPR, nada de esto habría sido realidad.

¡A todos ustedes, mis más sinceras e infinitas gracias!

X. Certificación

Por la presente certifico que este documento contiene un resumen los esfuerzos e iniciativas realizadas por la Comisión de Defensa de la Profesión del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico en el período entre el 1 de septiembre de 2018 y el 30 de junio de 2019.



ALEJANDRO PINTO FLORES, PE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN
2018-2019